

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 558-D-FLCH-17

Lima, 6 de junio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05288-FLCH-2017 del Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del «I CICLO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL RADICALISMO POLÍTICO EN EL PERÚ».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 093-CERSEU-FLCH-2017 el Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica que como parte de sus actividades académicas ha programado para los días 8, 22 de junio y 6 de julio de 2017, el «I CICLO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL RADICALISMO POLÍTICO EN EL PERÚ»;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «I CICLO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL RADICALISMO POLÍTICO EN EL PERÚ», organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, programado para los días 8, 22 de junio y 6 de julio de 2017.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.